

# REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año IX

Bogotá, diciembre 20 de 1936

No. 110

## Notas Editoriales

### La situación general

En el mes que hoy reseñamos se ha mantenido y acentuado la reacción favorable que en los negocios del país hemos venido registrando desde octubre, y que obedece principalmente al alza sostenida que han experimentado desde entonces los precios del café, alza que en las últimas semanas ha asumido un carácter de mayor estabilidad, que naturalmente crea un ambiente de confianza que influye favorablemente en las diversas actividades nacionales.

En efecto, en noviembre pudo anotarse un aumento de consideración en las reservas de oro del Banco de la República, por la abundante oferta de giros de café. Tal situación asegura la estabilidad del cambio exterior, pues ella pone al Banco en capacidad de atender al pedido de divisas que al terminar la movilización de la cosecha seguramente se le presentará.

Verdad es que el aumento de las reservas de oro del banco emisor necesariamente implica el de los billetes de éste en poder del público, elevando el medio circulante en una fuerte proporción, lo que hace que empiecen algunos a alarmarse por el temor de una nueva inflación. Pero hay que tener en cuenta que pronto entrarán a actuar factores tendientes a contraer la circulación, como la venta por el Banco de giros, al presentarse, pasada la cosecha, la demanda a que hemos aludido, y la cancelación de los préstamos hechos para atender a la recolección y movilización de las cosechas, así del café como de otros productos, ni hay que olvidar que el aumento del circulante, cuando él viene por las exigencias de los negocios sanos de producción y comercio y no como resultado de especulaciones, no tiene por qué alarmar.

La compensación de cheques resultó inferior en noviembre a la de octubre, observándose un descenso muy marcado en las cifras correspondientes a Bogotá.

Las operaciones de bolsa tuvieron en noviembre un aumento como del 26% sobre el promedio de los cinco meses anteriores, que habían sido bastante deprimidos, y la animación ha

continuado en lo corrido del presente mes, registrándose alza en las cotizaciones de la mayor parte de los valores.

Las compras de oro fueron inferiores en noviembre a las registradas en octubre, pero puede calcularse que el conjunto para 1936 sobrepasará en no menos del 16% lo producido en el año precedente.

En las ventas del comercio se ha hecho patente la animación usual en esta época del año, y a juzgar por el volumen de las importaciones los comerciantes esperan que la actividad se mantenga.

Las ferias semestrales de Girardot, aunque animadas y con precios elevados para los ganados, resultaron por debajo de las anteriores en cuanto al volumen de las transacciones y al número de animales negociados. Se vendieron en ellas 9.477 cabezas, por \$ 497.000, mientras que en las de junio se realizaron 12.409 reses por \$ 586.000, y en diciembre de 1935 10.617 animales por \$ 513.000.

Los productos agrícolas se han mantenido bastante estables en sus precios, con excepción, casi única, del trigo, que ha tenido una baja apreciable, producida por una cosecha abundante. En las operaciones de finca raíz hubo en noviembre mayor actividad, como lo muestran los índices de compraventas y de edificaciones, superiores a los de octubre, especialmente en Bogotá.

En resumen, puede asegurarse que el año termina en circunstancias favorables para Colombia, que justifican augurios optimistas para el que va a iniciarse.

La guerra civil de España ha continuado sin tregua, pero sin resultados decisivos para ninguno de los contendores. La creciente intervención de elementos extranjeros en favor de uno y otro bando, con la grave amenaza para la paz de Europa que ella implica, prolonga la lucha, que puede llevar a la desventurada nación al completo aniquilamiento.

La conferencia panamericana de paz que inauguró en Buenos Aires el Presidente Roosevelt

EL BANCO DE LA REPUBLICA SE COMPLACE EN SALUDAR A TODOS SUS AMIGOS Y RELACIONADOS, LO MISMO QUE A LOS LECTORES DE ESTA REVISTA, Y EN DESEARLES FELICES PASCUAS Y PROSPERO AÑO NUEVO.

el 1.º del presente mes, y en la que Colombia está dignamente representada por una brillante delegación que encabeza el Ministro de Relaciones Exteriores, adelanta sus labores y todo hace esperar que en ella se llegará a adoptar fórmulas que garanticen la paz del continente.]

### La situación fiscal

Las rentas públicas nacionales produjeron en noviembre \$ 5.642.000, lo que representa una disminución de \$ 1.722.000 en relación con el producto en octubre, que fue de \$ 7.364.000. En noviembre de 1935 produjeron sólo \$ 3 854.000. La rebaja en el mes pasado se registró principalmente en los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio. En los once meses transcurridos del presente año se han recaudado \$ 59.522.000, contra \$ 51.996.000 en igual período del anterior.

Las apropiaciones para los gastos públicos en diciembre se fijaron en \$ 9.684.000 provisionalmente. Las de noviembre quedaron definitivamente en \$ 5.930.000.

### La banca y el mercado monetario

Los préstamos y descuentos hechos por el Banco de la República a las instituciones afiliadas bajaron en noviembre de \$ 7.622.000 a \$ 6.979.000. En cambio los hechos directamente al público subieron de \$ 3.210.000 a \$ 3.830.000. Los otorgados al Gobierno nacional y a otras entidades oficiales permanecieron casi estacionarios en \$ 28.070.000 y \$ 28.067.000 al principiar y terminar dicho mes.

Los billetes en circulación del Banco de la República tuvieron una alza considerable en el mes de noviembre, pues pasaron de \$ 47.864.000 a \$ 51.108.000, como aumentaron también los depósitos en el mismo banco, que pasaron de \$ 31.676.000 a \$ 33.498.000.

Como es natural, tales aumentos se tradujeron en alza considerable en el medio circulante, el que pasó en el mes mencionado de \$93.537.000 a \$98.912.000, que es la cifra más alta registrada hasta ahora.

Las reservas de oro del Banco de la República tuvieron también, como ya lo anotamos, un aumento considerable en el período que reseñamos. De U. S. \$ 18.548.000, a que ascendían en 31 de octubre, pasaron para el 30 de noviembre a U. S. \$ 20.436.000. Y hay que agregar a este aumento U. S. \$ 500.000, monto de créditos en el exterior que el banco canceló en noviembre. En aquellas cifras corresponde a oro físico 482.609 onzas finas, por valor de U. S. \$ 16.891.000, en 31 de octubre, y 512.660 onzas con valor de U. S. \$ 17.943.000, en 30 de noviembre.

### Oficinas de Compensación

Como atrás queda dicho, el movimiento de las oficinas de compensación de cheques mostró un descenso en noviembre en relación con octu-

bre, aunque siempre manteniéndose, en lo que hace al país, por encima del de 1935, con excepción de la oficina de Bogotá, la que, por primera vez en los últimos años, registró un movimiento inferior al del mes correspondiente del año anterior.

Los datos, en miles de pesos, son así:

|                | Noviembre<br>1936 | Octubre<br>1936 | Noviembre<br>1935 |
|----------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| En el país.... | 62.508            | 65.685          | 57.703            |
| En Bogotá....  | 25.312            | 29.549          | 29.300            |

### Cambio Exterior

El cambio exterior se mantuvo muy estable en el período reseñado, conservando los dólares la cotización de compra del Banco de la República, el 174¼%, con bastante oferta de giros provenientes de café, la que fue absorbida por el Banco.

Las cotizaciones de las monedas europeas en el mercado de Nueva York se han mantenido estables. Ayer se cotizaba la libra esterlina a \$ 4.91¼ contra \$ 4.89¼ hace un mes, y el franco francés a \$ 0.0467¼ contra \$ 0.0465¼.

### El Oro

Las compras de oro hechas por el Banco de la República en noviembre ascendieron a 29.570 onzas finas, contra 31.684 compradas en octubre y 28.037 en noviembre de 1935.

El Banco ha comprado en los once meses transcurridos del presente año 356.925 onzas, en comparación de 305.165 que compró en igual período del año pasado.

### El Café

De una manera franca ha continuado la reacción de mejoramiento en los precios del café en Nueva York, acompañada por un fuerte volumen de operaciones, lo que da a entender que los elementos que ofrecían una tenaz resistencia al alza empiezan a ceder y entran de nuevo al mercado para reforzar sus mermadas existencias del grano. Tal conjetura se confirma por la elevación general del precio del café tostado en los Estados Unidos, señal de que se considera por los tostadores establecido el nuevo nivel de precios del café crudo y a él se adaptan. Se ha hablado de nuevos estudios verificados por el consejo consultivo del Departamento Nacional de Café del Brasil, sobre defensa del grano, en los que se ha sugerido la idea de destruir del 20 al 30% de las plantaciones, para restablecer el equilibrio entre la producción y el consumo. Se trata de meros rumores, pero que si llegaran a confirmarse transformarían totalmente las perspectivas del negocio de café en el mundo.

Las últimas cotizaciones de Nueva York son 12¾ centavos para el café Medellín y 12 para el Bogotá, contra 12¾ y 11¼, respectivamente, hace un mes.

En los mercados del interior los precios han seguido el movimiento de los de Nueva York, pues la Federación Nacional de Cafeteros ha entrado a comprar donde quiera que ha notado un desequilibrio desfavorable en los precios. Ayer se cotizaban en Girardot la carga de pergamino a \$ 35, contra \$ 32 50 hace un mes, y la de pilado a \$ 45, contra \$ 42 50.

La movilización de café a los puertos de embarque ascendió en noviembre a 350.482 sacos, contra 280.572 en el mes anterior y 272 766 en noviembre de 1935. En los primeros once meses del presente año se han movilizado 3.569.244 sacos, contra 3.464.734 en el período correspondiente del año precedente.

### Junta Directiva

En reemplazo de don Luis Tamayo, quien hubo de ausentarse del país en el desempeño de un elevado cargo diplomático, el Gobierno nacional ha designado miembro de la Junta Directiva del Banco al doctor Moisés Prieto, Senador de la República, quien se ha especializado en el estudio de las cuestiones económicas y sociales.

El 18 de este mes se verificó por los bancos nacionales y extranjeros, afiliados al Banco de la República, la elección de dos miembros de la Junta Directiva de éste, cuyo período vence el 31 del presente mes, con los siguientes resultados:

Por los bancos nacionales: Principal, Libério López de Mesa; Suplente, Manuel V. Ortiz.

Por los bancos extranjeros: Principal, F. A. Smith; Suplente, G. Serventi.

### Exposición de Barranquilla

Con motivo de la apertura para barcos de gran calado de las bocas del río Magdalena y de la construcción del terminal marítimo y fluvial, la ciudad de Barranquilla celebra una gran exposición de productos nacionales, que inaugura hoy el Señor Presidente de la República, quien visita dicha ciudad acompañado de representantes de las Cámaras legislativas y de altos funcionarios del Gobierno. Se ve, pues, realizada, tras largos años de esfuerzos, una obra de inmenso aliento, que hará de Barranquilla un gran puerto marítimo y que ten-

drá hondas y benéficas repercusiones en la vida comercial del país

En lo que va corrido de este siglo ha tenido la ciudad de Barranquilla un desarrollo verdaderamente extraordinario, gracias a su privilegiada situación y sobre todo al tenaz esfuerzo de sus emprendedores habitantes, que ha hecho de ella uno de los principales centros industriales del país, y que ahora, con la estupeficiente obra que se inaugura, habrá de convertirla para orgullo de Colombia, en una de las grandes urbes del continente.

### La Olimpiada de Manizales

Se inician hoy también en Manizales, con la asistencia y el concurso de las delegaciones atléticas de las principales ciudades del país, en un magnífico estadio construido especialmente para esta ocasión y dentro de un ambiente de alegría y entusiasmo juveniles, los Juegos Olímpicos Nacionales, correspondientes a 1936.

Nada más grato ni más alentador para el sentimiento nacional que este triunfo de la ciudad de Manizales, la que después de verse abatida dos veces por el fuego y de haber luchado sin tregua contra adversas circunstancias, se presenta ante el país reconstruida y floreciente, como alto y saludable ejemplo de lo que pueden el trabajo, la constancia y el patriotismo.

### La tragedia de Fúquene

El 13 de este mes se desarrolló una dolorosa tragedia en la laguna de Fúquene, situada a 120 kilómetros al norte de Bogotá, donde tuvieron lugar, por primera vez entre nosotros y con gran afluencia de público, unas regatas organizadas por un grupo de estudiantes de la ciudad. Después de terminado con éxito el concurso náutico, una lancha recargada de pasajeros se hundió en un punto distante de la orilla, pereciendo ahogadas 21 personas de las 27 que conducía la embarcación. Entre las víctimas se cuentan dos distinguidos oficiales del ejército y varios elementos destacados de nuestra sociedad. Semejante catástrofe ha conmovido hondamente a la nación entera y ha cubierto de luto a muy respetables familias de esta capital.

## El mercado de café en Nueva York

**Estadística. - Arribos a los EE. UU. y Europa. - Entregas mundiales. - Existencia visible mundial. - Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York. - Precios para operaciones a término. - Base Río N.º 7. - Base Santos N.º 4. - Precios para entrega inmediata. - Últimas noticias del mercado en Nueva York.**

Nueva York, diciembre 8 de 1936

En el pasado mes los precios en el mercado de café de Nueva York pasaron a niveles más altos. El contrato «D» estuvo el último día del mes de 9 82 a 9.85 centavos, los precios más altos de la estación actual. Esos precios comparan con los que regían en 1.º

de julio último, que eran de 7.96 a 8.48 centavos. El contrato «A» nuevo estuvo el 30 de noviembre de 6.83 a 6.87 centavos, en comparación de 4.93 a 5.52 a que estaba en 1.º de julio. El movimiento fue el más fuerte para dicho mes, desde 1929. El mercado de disponible estuvo quieto en la primera parte del mes, pero la demanda aumentó en la segunda quincena y al finalizar

el mes se presentó bien activo. En este mercado los precios subieron en forma firme. Parece que algunos de los negociantes están llegando al convencimiento de que no sólo no habrá descenso de los precios actuales sino que éstos pueden aún alcanzar niveles más altos, no obstante la posición estadística desfavorable que muestra el café. Tal creencia se funda en factores psicológicos: en el sentimiento de que la tendencia general en los precios mundiales es hacia el alza, al menos por algún tiempo, y en la idea de que los esfuerzos de los países productores de café en este hemisferio para estabilizar el mercado pueden tener éxito.

Al principio de la primera semana de noviembre prevaleció en el mercado una tendencia de debilitamiento del mercado, pero más tarde, con la sostenida firmeza de los mercados primarios, los precios subieron gradualmente y cerró la semana con las operaciones de 1 a 11 puntos más altas, quedando el contrato de Santos con unos pocos puntos por debajo del precio más alto en octubre. Los precios en el contrato «A» nuevo reflejaron la firmeza de los cafés Robusta y del oeste africano. El volumen de negocios fue ligero, debido principalmente a la pesadez del mercado de disponible. En ese mercado la demanda fue irregular, aunque se presentó una buena solicitud para los colombianos en una sesión, y para cafés inferiores en otra. Se dijo que los tostadores todavía oponían resistencia a los precios más altos. Las cotizaciones se mantuvieron firmes, de 10 1/3 a 10 1/4 centavos para el Santos número 4 y a 11 3/4 para el Manizales. Las ofertas de costo y flete del Brasil estuvieron firmes, de 9.65 a 9.90 centavos para el Santos número 4.

En la segunda semana los precios siguieron subiendo y el negocio estuvo más activo. Los contratos de Santos se movieron dentro de límites de 16 a 19 puntos, y la debilidad del principio de la semana fue seguida por una reacción, cerrando la semana hasta 3 puntos por encima del cierre de la precedente. El contrato «A» nuevo hizo el papel principal en la semana, habiendo tenido el movimiento más considerable desde que se inauguró en mayo pasado. La fuerte demanda en este contrato se debió a operaciones para proteger descubiertos, a causa del alza de las cotizaciones para cafés del oeste africano y Robusta. Los precios subieron en la semana de 14 a 20 puntos. Aunque los mercados de disponible y para embarque estuvieron algo más activos que en la semana anterior, parece que las operaciones fueron para reemplazar lo consumido más bien que para acumular existencias. Las ofertas del Brasil de costo y flete estuvieron firmes, el Santos número 4 fluctuando entre 9.65 y 10.10 centavo.

Un volumen de 361.250 sacos negociados en la Bolsa de Nueva York durante la tercera semana del mes fue el más alto registrado en varios años. Los precios se movieron con irregularidad, fluctuando el contrato «D» dentro de márgenes de 25 a 30 puntos y registrando nuevamente durante tres días consecutivos los precios más altos de la estación. El jueves se presentó una viva reacción, pero el mercado se repuso al día siguiente y al terminar la semana había recuperado la mayor parte de lo perdido, de modo que el contrato «D» cerró de 10 a 28 puntos más alto, con precios vecinos de los más altos registrados previamente. El contrato «A» nuevo se movió dentro de un margen de 21 a 31 puntos y cerró la semana con 3 a 17 puntos de alza. La demanda para el café disponible creció en la semana, por compras tanto de tostadores locales como de fuera. El Santos número 4 se sostuvo en general alrededor de 10 3/4 centavos y el Manizales a 11 3/4. Las ofertas de costo y flete del Brasil fueron subiendo de día en día, no pudiendo obtenerse buen Santos número 4 a menos de 10 centavos y habiendo habido ventas a 10.35, un nuevo récord de alza para el actual movimiento de precios.

Durante la última semana del mes los precios volvieron a subir. El último día de noviembre las opciones de Santos tocaron los niveles más altos de la estación, para todos los meses, y el contrato «A» nuevo registró un alza sensacional en las opciones para septiembre. Los precios se movieron dentro de márgenes de 14 a 31 puntos para el contrato «D», y de 19 a 27 para el contrato «A». La mayor parte del alza se

desarrolló en las dos últimas sesiones de la semana, pues al principio de ésta las liquidaciones verificadas en previsión de los avisos de entregas crearon un sentimiento un tanto más débil.

Una característica del mercado fue la firmeza en opciones para meses próximos, como reflejo de la demanda por café disponible. El volumen de las operaciones fue un poco menor que el de la semana precedente. El mercado de café disponible estuvo más activo, registrándose considerable negocio en algunas sesiones en que fuertes distribuidores hicieron compras de café para un despacho por ferrocarril a la costa del Pacífico, en donde la huelga naviera ha dificultado el desembarque. Se dice que los pequeños tostadores están todavía únicamente llenando sus necesidades inmediatas. El Santos número 4, disponible, estuvo de 10 3/4 a 10 7/8, y el Manizales a 12. Las ofertas de costo y flete del Brasil subieron nuevamente, cotizándose el Santos de la nueva cosecha de 10.25 a 10.35 centavos, en lo general, y el número 4 de la cosecha vieja alrededor de 10 centavos. El Manizales para embarque se mantuvo a 12 centavos, al paso que las ofertas en el mercado de disponible estaban a 12 1/4.

Durante el mes el comercio mostró mucho interés en relación con la segunda reunión de los delegados de la Conferencia de Bogotá de octubre, que se había anunciado para el fin del mes en Nueva York. Últimamente se avisó, al final del mes, que tal reunión no tendría lugar, y se informó, de fuentes seguras, que únicamente se reunirían representantes del Brasil y de Colombia para considerar la relación de precios entre los cafés de dichos dos países, lo que se confirmó al anunciar, hace pocos días, la Federación colombiana que los representantes del Brasil y de Colombia habían convenido la relación que ha de regir entre los cafés de uno y otro. No reveló la oficina cuál es tal relación, agregando que ésta sería sometida a la aprobación de los gobiernos de Bogotá y Río de Janeiro, y que se adelantan negociaciones con delegados de otras naciones. La Federación negó el que al fijar la relación de precios los representantes hubieran acordado un precio mínimo definido.

#### ESTADISTICA (En sacos de 60 kilos)

##### Arribos a los Estados Unidos y a Europa

|                |         | A ESTADOS UNIDOS |           |           |
|----------------|---------|------------------|-----------|-----------|
|                |         | Del Brasil       | De otros  | Total     |
| Noviembre ...  | 1936    | 503.419          | 242.388   | 745.807   |
| » .....        | 1935    | 670.221          | 333.699   | 1.003.920 |
| Julio-Novbre.. | 1935-36 | 2.842.922        | 1.470.142 | 4.313.064 |
| » » ...        | 1934-35 | 3.848.111        | 1.568.236 | 5.416.347 |
| » » ...        | 1933-34 | 3.237.510        | 1.226.991 | 4.464.501 |

##### A EUROPA \*

|                |         | Del Brasil | De otros  | Total     |
|----------------|---------|------------|-----------|-----------|
| Noviembre...   | 1936    | 458.000    | 365.000   | 823.000   |
| » .....        | 1935    | 674.000    | 318.000   | 992.000   |
| Julio-Novbre.. | 1935-36 | 2.261.000  | 1.820.000 | 4.081.000 |
| » » ...        | 1934-35 | 2.774.000  | 1.672.000 | 4.446.000 |
| » » ...        | 1933-34 | 2.490.000  | 1.252.000 | 3.741.000 |

##### Entregas mundiales

##### EN LOS ESTADOS UNIDOS

|                |         | Del Brasil | De otros  | Total     |
|----------------|---------|------------|-----------|-----------|
| Noviembre ...  | 1936    | 617.432    | 300.260   | 917.692   |
| » .....        | 1935    | 776.517    | 351.196   | 1.127.713 |
| Julio-Novbre.. | 1935-36 | 3.012.116  | 1.595.753 | 4.637.869 |
| » » ...        | 1934-35 | 3.660.504  | 1.610.537 | 5.271.041 |
| » » ...        | 1933-34 | 3.267.740  | 1.262.847 | 4.530.587 |

##### EN EUROPA \*

|                |         | Del Brasil | De otros  | Total     |
|----------------|---------|------------|-----------|-----------|
| Noviembre ...  | 1936    | 487.000    | 461.000   | 948.000   |
| » .....        | 1935    | 645.000    | 426.000   | 1.071.000 |
| Julio-Novbre.. | 1935-36 | 2.346.000  | 2.139.000 | 4.485.000 |
| » » ...        | 1934-35 | 2.701.000  | 2.038.000 | 4.739.000 |
| » » ...        | 1933-34 | 2.554.000  | 1.616.000 | 4.170.000 |

(\* Incluye arribos a puertos no estadísticos y deducciones por trasbordos.

|                        | En Puertos del Sur ** | Total mundial |
|------------------------|-----------------------|---------------|
| Noviembre... 1936      | 92.000                | 1.957.692     |
| » ..... 1935           | 114.000               | 2.312.713     |
| Julio-Novbre.. 1935-36 | 498.000               | 9.620.000     |
| » » ... 1934-35        | 568.000               | 10.578.041    |
| » » ... 1933-34        | 420.000               | 9.120.587     |

Existencia visible mundial

| En Estados Unidos      | Diciembre 1.º 1936 | Noviembre 1.º 1936 | Diciembre 1.º 1935 |
|------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Stock. Brasil .....    | 351.139            | 465.152            | 500.454            |
| » Otros.....           | 338.984            | 396.856            | 316.665            |
| A flote del Brasil.... | 684.600            | 504.200            | 708.400            |
| » Java y Este          | 32.000             | 18.000             | 11.000             |
| <b>Total U. S. A.</b>  | <b>1.406.723</b>   | <b>1.384.208</b>   | <b>1.536.519</b>   |

| En Europa                          | Diciembre 1.º 1936 | Noviembre 1.º 1936 | Diciembre 1.º 1935 |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Stock. Brasil .....                | 1.087.000          | 1.126.000          | 999.000            |
| Stock. Otros .....                 | 1.527.000          | 1.623.000          | 1.247.000          |
| A flote del Brasil....             | 468.000            | 454.000            | 558.000            |
| » Java y Este                      | 115.000            | 112.000            | 112.000            |
| <b>Total Europa</b>                | <b>3.197.000</b>   | <b>3.315.000</b>   | <b>2.916.000</b>   |
| En Puertos del Brasil              | 3.211.000          | 3.200.000          | 3.216.000          |
| Existencia visible mundial***..... | 7.814.723          | 7.905.208          | 7.668.519          |

Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York

|                      | NOVIEMBRE      |                | ENERO-NOVEMBRE.  |                  |
|----------------------|----------------|----------------|------------------|------------------|
|                      | 1936           | 1935           | 1936             | 1935             |
| Contrato «A» 7 Ant.  | 94.250         | 247.000        | 1.832.500        | 1.761.000        |
| Contrato «A» 7 nuevo | 317.500        | .....          | 1.032.500        | .....            |
| » «D» 4              | 585.000        | 306.500        | 5.404.250        | 4.172.750        |
| <b>Total.....</b>    | <b>996.750</b> | <b>553.500</b> | <b>8.269.250</b> | <b>5.933.750</b> |

(\*\*) El Cabo, Río de la Plata, Costa occidental de Sur América, consumo en el Brasil.

\*\*\* Excluyendo existencias en el «interior» y «retenidas».

Precios publicados para operaciones a término

Base, Santos número 4

|                | Nov. 30   | Oct. 31   | Más alto | Más bajo |
|----------------|-----------|-----------|----------|----------|
| Diciembre....  | 9.82-9.84 | 9.34-9.35 | 9.84     | 9.33     |
| Marzo.....     | 9.84-9.85 | 9.41      | 9.85     | 9.33     |
| Mayo.....      | 9.83-9.84 | 9.42      | 9.84     | 9.34     |
| Julio.....     | 9.84      | 9.44      | 9.84     | 9.35     |
| Septiembre.... | 9.84      | 9.45      | 9.84     | 9.36     |

Base, Río número 7 (contrato nuevo)

|                | Nov. 30 | Oct. 31 | Más alto | Más bajo |
|----------------|---------|---------|----------|----------|
| Diciembre....  | 6.75    | 6.13    | 6.75     | 6.10     |
| Marzo.....     | 6.73    | 6.17    | 6.73     | 6.15     |
| Mayo.....      | 6.76    | 6.25    | 6.76     | 6.23     |
| Julio.....     | 6.83    | 6.30    | 6.83     | 6.30     |
| Septiembre ... | 6.87    | 6.34    | 6.87     | 6.34     |

Precios publicados para entrega inmediata

(Estos precios son para lotes de 100 sacos o más, ex-muelle, en Nueva York)

|                 | Nov. 30       | Oct. 31       | Más alto | Más bajo |
|-----------------|---------------|---------------|----------|----------|
| Santos número 4 | 10-3/4        | 8-3/8         | 10-3/4   | 10       |
| Río número 7... | 8-5/8         | 10-10-1/4     | 8-5/8    | 8-1/4    |
| Medellín.....   | 12-3/4-13     | 12-5/8-12-3/4 | 13       | 12-1/4   |
| Manizales.....  | 11-3/4-12     | 11-3/4        | 12       | 11-3/4   |
| Bmanga (lavado) | 11-3/4-12 1/4 | 11-1/4        | 12-1/2   | 11-1/4   |

ULTIMAS NOTICIAS DEL MERCADO EN NUEVA YORK

Nueva York, diciembre 15 de 1936

Nos referimos a nuestra carta de café del 8 de diciembre. Durante la primer semana del presente mes las operaciones subieron de 6 a 45 puntos, manteniéndose todos los contratos «D» por encima de 10 centavos. En la segunda semana hubo una baja de 3 a 21 puntos, causada por ventas para liquidar utilidades y por noticias contradictorias del Brasil.

Los negocios de la quincena fueron considerables. El mercado de café disponible subió de 3/8 a 3/4 de centavo y estuvo activo en los primeros días, aquietándose en los últimos.

SORTEO NUMERO 11 DE BONOS DE LA DEFENSA NACIONAL

BONOS DE \$ 5 SERIE «A»—1.400 bonos números: 1.728 a 1.737 - 1.938 a 2.000 - 2.833 a 2.947 - 2.949 a 2.960 - 6.501 a 6.513 - 7.814 a 8.000 - 25.561 a 25.696 - 25.698 a 25.735 - 25.742 a 25.767 - 38.628 a 38.827 - 57.803 a 58.002 - 68.900 a 68.986 - 68.988 a 69.000 - 70.001 a 70.100 - 81.419 a 81.618.

BONOS DE \$ 10 SERIE «B»—850 bonos números: 647 a 846 - 6.242 a 6.295 - 6.428 a 6.573 - 14.514 a 14.522 - 14.529 a 14.698 - 14.729 a 14.766 - 25.380 a 25.412 - 28.940 a 29.000 - 29.762 a 29.800 - 29.901 a 30.000.

BONOS DE \$ 20 SERIE «C»—250 bonos números: 3.384 a 3.427 - 4.693 a 4.700 - 5.351 a 5.387 - 5.488 a 5.500 - 5.664 a 5.674 - 5.681 a 5.692 - 19.034 a 19.158.

BONOS DE \$ 50 SERIE «D»—200 bonos números: 338 a 366 - 810 a 880 - 2.883 a 2.982.

BONOS DE \$ 100 SERIE «E»—220 bonos números: 237 a 346 - 6.221 a 6.330.

BONOS DE \$ 500 SERIE «F»—279 bonos números: 96 a 174 - 1.121 a 1.129 - 1.131 a 1.171 - 2.031 a 2.046 - 2.053 a 2.086 - 5.246 a 5.247 - 5.265 a 5.312 - 6.096 a 6.145.

BONOS DE \$ 1.000 SERIE «G»—208 bonos números: 1 - 10 a 14 - 16 a 27 - 39 a 46 - 48 a 52 - 54 a 60 - 79 a 87 - 89 a 93 - 139 a 146 - 179 a 222 - 3.166 - 3.177 a 3.227 - 4.000 a 4.409 - 4.051 a 4.052.

Estos bonos sorteados dejan de ganar intereses desde esta fecha y serán pagados a su presentación en las oficinas del Banco de la República.—Bogotá, 15 de diciembre de 1936.

## La paz en América

El Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norte América, Mr. Hull, presenta en la Conferencia de Buenos Aires ocho principios fundamentales para el proyecto de coordinación de la paz entre las naciones americanas.

En el trascendental discurso pronunciado en la sesión plenaria de la Conferencia de Buenos Aires, el día 5 del presente mes, por el Secretario de Estado, Mr. Hull, formuló éste, en su carácter de jefe de la delegación norteamericana, las proposiciones siguientes, las cuales han sido consideradas como sólidas bases para el desarrollo de un vasto programa de paz, de acuerdo con la finalidad perseguida por la Asamblea actualmente reunida en la capital rioplatense:

«Esta conferencia tiene el deber de considerar todas las propuestas pacifistas dignas de estudio. Permitidme enumerar y discutir brevemente ocho principios y proposiciones para un vasto programa de paz. No pueden incluirlo todo. Al considerarlas, debemos guiarnos por el conocimiento de que existen otras fuerzas y agencias de paz diferentes de las que ya se han fundado o pueden fundarse en nuestro continente, ya que no contemplamos conflicto alguno al través del mundo.

**PRIMERO**—Poner de manifiesto la responsabilidad local y unilateral de cada nación para educar cuidadosamente y organizar a su pueblo en oposición a la guerra y a las causas ocultas de ésta. Debe apoyarse la paz, las políticas más eficaces para su preservación, y, finalmente, cada nación debe mantener dentro de sus propias fronteras condiciones que le permitan adoptar políticas nacionales que puedan ser pacíficamente cumplidas. Más que cualquier otro factor, una opinión pública informada y vigilante en cada país acerca de las más adecuadas relaciones que deban mantenerse con otras naciones y los principios sobre que se basan, permitirá al gobierno, en tiempo de crisis, actuar pronta y eficazmente en favor de la paz.

Las fuerzas que trabajan por la paz en todas partes, deben ser autorizadas para seguir su labor al través de los gobiernos y de la opinión pública. Los diferentes pueblos del mundo demostrarían más comprensión y prudencia si gastaran más del dinero que tan difícilmente ganan en apoyar las organizaciones pacifistas, y menos de los cinco mil millones de dólares que actualmente emplean en educar y preparar sus fuerzas militares.

Desde el tiempo en que Tomás Jefferson insistió sobre «un decente respeto a las opiniones de la humanidad», la opinión pública ha controlado la política exterior en todas las democracias. Es, por lo tanto, de gran importancia que cada plataforma, cada púlpito y cada tribuna, se conviertan en activas agencias en la gran obra de la educación y de la organiza-

ción. La extensión limitada de una opinión pública altamente organizada e inteligente en apoyo de la paz, es, en grande escala, uno de los grandes obstáculos en cualquier plan para prevenir la guerra. En realidad de verdad, el primer paso es que cada nación se haga a sí misma zona segura para la paz. Esto, también, desarrolla una voluntad común para la libertad, la simiente donde florece la paz.

El pueblo de todas partes debe ser instruído sobre los mecanismos de la paz. Aún más, debe llevarse hasta él el conocimiento de que el comercio, las finanzas, las deudas, las comunicaciones, tienen un significado de paz. El obrero en su banca, el dependiente en sus libros, el labriego en su tierra, el tendero en su establecimiento, el trabajador en la fábrica, plantación, mina o campo de construcción debe comprender que su trabajo requiere la paz; que interrumpirlo por motivos de rapacidad nacional o individual es llevarlo hacia una rápida muerte en las puntas de las bayonetas, o a los sufrimientos más lentos pero no menos horribles que los desastres económicos.

En todos nuestros países tenemos profesores que pueden demostrar estos hechos; no dejemos que se callen. Nuestras iglesias tienen contacto directo con todos los grupos; que recuerden que quienes trabajan por la paz son los hijos de Dios. Tenemos artistas y poetas que pueden destilar sus conocimientos, siempre útiles en frases y líneas. Tienen mucho trabajo ante ellos. Nuestros grandes diarios en ambos continentes cubren el mundo. Nuestras mujeres están alertas; nuestras juventudes dispuestas; nuestros clubes y organizaciones en todas partes contribuyen a formar la opinión. Aquí hay una fuerza disponible más grande que la de los ejércitos. No tenemos sino que solicitar su ayuda; será dulce responder, no solamente aquí, sino en los continentes más allá de los mares.

**SEGUNDO**.—Indispensables en su influencia para la paz son las conferencias frecuentes entre los representantes de las naciones e intercambio entre los respectivos pueblos. La colaboración y el intercambio de diferentes puntos de vista, ideas e informaciones son los medios más efectivos para el establecimiento de la comprensión, la amistad y la confianza. Es preciso poner de manifiesto la necesidad de que cualquier pacto escrito no se base solo en relaciones de aquellas que muy frecuentemente sólo existen en el papel. El desarrollo, el fortalecimiento de una atmósfera de paz, de entendimiento y de buena voluntad durante nuestras actuales sesiones constituirán por sí solo una noble y alta realización.

TERCERO—Cualquier programa completo deberá incluir la imposibilidad para las naciones de este hemisferio de usar de la fuerza, una contra otra, conseguida por medio del cumplimiento estricto de los cinco convenios bien conocidos de paz, celebrados en las anteriores conferencias americanas, así como por medio del «Proyecto de convención que coordina los tratados existentes entre los estados americanos y los extiende en ciertos respectos», que la delegación de los Estados Unidos somete a la consideración de esta conferencia.

En aquellos pactos, virtualmente, están condensadas todas las partes esenciales de una organización adecuada de paz. Si su funcionamiento es mejorado en alguna forma por las estipulaciones del proyecto presentado y que debe ser considerado por esta conferencia, tal organización podrá considerarse como completa.

El primero de esos pactos es el tratado para prevenir y evitar conflictos entre los estados americanos, que fue firmado en Santiago en 1923. (Pacto Gondra).

El segundo es el tratado para la renuncia a la guerra conocido como pacto Briand-Kellogg, o pacto de París, firmado en dicha ciudad en 1928.

El tercero es la convención general de conciliación interamericana firmada en Washington en 1929.

El cuarto es el tratado general de arbitraje interamericano firmado en Washington en 1929.

El quinto es el tratado antibélico de no agresión y conciliación firmado en Río de Janeiro en 1933. (Pacto Saavedra Lamas).

Aunque la conferencia de Montevideo en 1933 expresó su voluntad en favor de la ejecución de estos cinco convenios por cada uno de los veintiún gobiernos representados, algunos todavía no han efectuado su ratificación. Estos convenios proveen el funcionamiento múltiple y flexible de un organismo adecuado para el arreglo de las dificultades que puedan presentarse en este hemisferio. Aceptarlos francamente es la prueba mayor que un gobierno puede dar de su disposición de traducir en forma práctica su deseo de promover y mantener la paz. La acción rápida de todos nosotros para ratificar estos convenios debe ser la comprobación natural de nuestras intenciones.

CUARTO.—Si la guerra llegara a presentarse cualquier programa de paz debe prever la manera de resolver el problema que se presente. Para los beligerantes llegarán la ruina y sufrimientos de la guerra. Para los neutrales la obligación de permanecer como tales, de no ser demasiado molestados en sus propios asuntos, de no ver su propia paz en peligro, de trabajar en común para restringir la guerra y hacerla llegar a su fin. ¿Podremos nosotros en esta conferencia procurar para nosotros mismos una línea común de política que pueda seguirse durante un período de neutralidad? Creo que sean posibles algunos amplios esfuerzos hacia tal fin. Para que sean eficaces deben inspirarse por la determinación de permanecer en paz. Cuando

los intereses entran en juego, cuando las mentes se perturben, cuando la participación en la guerra en alguna oportunidad particular parezca ofrecer a alguna nación la oportunidad de una ventaja nacional, entonces es necesaria la determinación de los otros de permanecer en paz. El mantenimiento de la neutralidad es el más fácil de obtener juntamente. Ese convenio sería una tremenda salvaguardia para cada uno de nosotros. Podría ser un medio poderoso para concluir con la guerra.

Cuando hayamos hecho todo lo posible para extender y perfeccionar un mecanismo completo y permanente para preservar las relaciones pacíficas entre nosotros mismos, y cuando hayamos llevado a la práctica estos varios instrumentos, las veintiún repúblicas de este hemisferio habrán dado la expresión de la más firme voluntad de paz que pueda encontrarse hoy en el mundo. En frente del debilitamiento en todas partes del mundo del cumplimiento de los compromisos internacionales y la confianza en ellos habremos proclamado nuestra firme intención de que esos instrumentos pacíficos deban ser la base fundamental de las relaciones entre las naciones en esta parte del mundo.

Si podemos afianzar la paz con certidumbre; si podemos hacerla brillar en esta parte del mundo, entonces podremos mantener la esperanza de que nuestro ejemplo no será vano.

QUINTO.—Los pueblos de este continente tienen una nueva oportunidad. Deben abrirse paso con una nueva política liberal de comercio, que reduzca las barreras excesivas y disminuya discriminaciones perjudiciales en las relaciones comerciales de los diferentes países. Esto entraña la substitución de una política de beneficio económico, buena voluntad y juego limpio por otra de voraces y miopes cálculos de ventajas momentáneas en un práctico aislamiento. Tendría los efectos más benéficos, tanto directos como indirectos, sobre las dificultades políticas y los antagonismos regionales.

Un comercio internacional bien ajustado a los recursos y medios de cada país trae beneficios para todos. Mantiene a los hombres empleados útil y activamente llenando las necesidades de los otros. Conduce a cada país a mirar a los otros como valiosas y útiles contrapartes para sí mismos más que como antagonistas. Abre a cada país, en la extensión mutuamente provechosa y deseable, los recursos y la producción organizada de los otros países; por sus beneficios las pequeñas naciones con territorio o recursos limitados pueden tener una vida variada, segura y próspera; puede traer mejora para aquellos que consideran su trabajo muy pesado y su retribución muy escasa.

La prosperidad y la paz no son entidades separadas. Promover la una es promover la otra. El bienestar económico de los pueblos es la más grande protección contra los desórdenes civiles, los grandes armamentos, las guerras. El aislamiento económico y el militarismo van hombro a hombro; cuando las naciones no pueden obtener lo que necesitan por el proceso normal

del comercio, deberán continuar haciendo uso del recurso de la fuerza. Un pueblo con trabajo y en un estado de razonable confort, no es un pueblo en el cual las luchas de clases, el militarismo y la guerra pueden dominar. Pero un pueblo llevado a la desesperación por las necesidades y la miseria, es en todo tiempo una amenaza para la paz; sus condiciones de vida una invitación permanente al desorden y el caos, tanto internos como externos.

Los años sucesivos han aumentado la significación del programa económico adoptado en la conferencia de Montevideo hace tres años. Este programa es hoy la fuerza potencial más grande tanto para la paz como para la prosperidad. La presente conferencia debe reafirmar y asegurar la acción de este programa de entendimiento económico.

Un aspecto de las resoluciones adoptadas en Montevideo fue el apoyo al principio de igualdad de tratamiento como la base de una política comercial aceptable. Esta regla ha sido seguida en los convenios comerciales que ya han sido concluidos entre naciones americanas. Sus beneficios son ya manifiestos y continuarán creciendo. No podemos someternos al hecho, sin embargo, de que en el mismo tiempo se ha registrado aún entre las naciones americanas un notorio crecimiento en las restricciones sobre el comercio y una extensión notable en las prácticas discriminatorias; estos factores han tendido a contrarrestar los efectos resultantes de los términos liberales adoptados en otros convenios. El programa de Montevideo ofrece la única alternativa a los actuales métodos de organizar el comercio bilateralmente, con negocios a corto plazo que engendran discordias, o a los acuerdos triangulares o multilaterales que se están aplicando en algunas partes del mundo, con resultados estériles.

Los fines que perseguimos pueden obtenerse por la acción concurrente y concertada de muchos países. Cada uno puede procurar, dentro de las circunstancias particulares de su situación económica, aportar su contribución a la reconstrucción del comercio. Cada cual puede dar oportunidades para otros a la vez que se las procura para sí. A todos se les pide que contribuyan a la acción concertada que se necesita. Cualquier país que busque los beneficios del programa eludiendo sus responsabilidades, no logrará sino privarse de tales beneficios. Cualquier país que esté tentado o forzado por algunos cálculos especiales a separarse de esta línea de acción, tratando de buscar ventajas especiales, dificulta el progreso y aun la existencia de este programa. Comercio sincero, sin privilegios, entre iguales será necesario para obtener el reajuste del comercio bajo las líneas de crecimiento constante y de beneficio mutuo, que constituye nuestra meta.

**SIXTO.**—La conferencia debe reconocer el trascendental principio de la cooperación práctica internacional para restaurar muchas indispensables relaciones entre las naciones, porque éstas, en muchos aspectos vitales, se encuentran

en decadencia. Todo el orden internacional está severamente dislocado. Han aparecido condiciones caóticas en las relaciones entre las naciones. El progreso humano ya ha comenzado a retroceder.

Las naciones en los últimos años han tratado de vivir una existencia hermética aislándose unas de otras dentro de la sospecha y el temor. El resultado inevitable es acaso el mismo experimentado por las sociedades donde los individuos resuelven vivir dentro del aislamiento, con el resultado de la disminución de las bendiciones y beneficios, espirituales, morales, educacionales y materiales que se desprenden de las organizaciones y esfuerzos de la comunidad. Cuando las naciones viven alejadas unas de otras, toda la raza humana, en innumerables casos, sufre daños irreparables, políticos, morales, materiales, espirituales y sociales. Hoy, por ejemplo, por falta de comprensión, conocimiento y confianza, muchas naciones están agotando su substancia material y la vitalidad de su pueblo amontonando armamentos. Otros, en sus intentos de aislamiento, cada día se tornan más indiferentes y menos respetuosos de los derechos y opiniones honradas de los demás. El carácter nacional queda así amenazado por la mayor desmoralización. Y en tiempo no distante veremos un estado de aislamiento espiritual y moral, que traerá consigo la condenación del mundo, cubriendo gran parte de la tierra, a menos que los pueblos se detengan y tomen otro rumbo.

**SEPTIMO.**—El derecho internacional ha sido en grande escala, burlado. Debe restablecerse, vitalizarse y fortalecerse por cooperación general. El derecho internacional ampara la paz y la seguridad de las naciones, y en esa forma las salvaguarda contra el mantenimiento de grandes armamentos, contra el derroche de su vitalidad en una fiebre de preparación permanente para la guerra. Fundados sobre la justicia y la humanidad los grandes principios del derecho internacional son la fuente y el origen de la igualdad, la seguridad y existencia de las naciones. Los ejércitos y las escuadras no pueden ser su sustituto permanente. El abandono de las reglas de derecho no solo deja a los Estados pequeños y desarmados a la merced de los poderosos y ambiciosos, sino que desesperadamente minará todo orden internacional. Es inconcebible que las naciones civilizadas hayan demorado tan largamente un esfuerzo supremo para establecer el imperio de la ley y del derecho.

**OCTAVO.**—La observancia de los entendimientos, convenios y tratados entre las naciones constituye el fundamento del orden internacional.

Los convenios internacionales han perdido su fuerza y la confianza que inspiraban como base de las relaciones entre las naciones. Ese hecho desgraciado constituye el más peligroso fenómeno en el mundo hoy; no sólo el derecho internacional sino lo que es más alto, la ley moral y toda la integridad y el honor de los go-

biernos están en peligro de ser arrollados inmisericordemente. Ha habido una quiebra del espíritu. No hay tarea más urgente que la de sentar nuevamente las bases de la confianza entre las naciones. Ardientemente deben buscarse los términos de nuevos convenios y sostenerlos con imperturbable voluntad. La vitalidad de los convenios internacionales debe ser restaurada en toda su plenitud.

Si los derechos solemnes y las obligaciones entre las naciones han de recibir apenas ligera atención, o han de ser desechados, las naciones del mundo irán directamente hacia la anarquía internacional y el caos. Y pronto, también los ciudadanos comenzarán a degradar sus procedimientos personales, morales y mercantiles ajustándolos a los de sus gobiernos. La confianza en el honor y fe de cada nación, en su palabra dada, debe restaurarse por la acción concertada de todos los gobiernos.

Está en el interés de todos que se ponga fin al desconocimiento de los tratados por arbitrarias acciones unilaterales. Los procedimientos pacíficos, los convenios entre los signatarios, la inteligencia mutua deben mantenerse como maneras únicas de modificar o exhibir los compromisos internacionales.

En el cumplimiento de los altos fines y propósitos de este programa de ocho puntos, los pueblos de cada nación tienen un interés idéntico. Nosotros los habitantes de este hemisferio tenemos razones para confiar en que estos grandes objetivos reciban el apoyo de todos los pue-

blos. Si la paz y el progreso deben ser mantenidos y fomentados, el tiempo es propicio para que cada nación renueve sus esfuerzos. No puede haber demora. Al través de los siglos pasados las razas humanas se abrieron camino, combatiendo desde los bajos fondos de la barbarie y las guerras, a la civilización y la paz. Esta realización ha sido sólo parcial y podría también ser sólo temporal.

Sería un aterrador fallo sobre la raza humana el que después de las horribles lecciones de una desastrosa experiencia, los gobiernos responsables y civilizados cayeran de nuevo en ella.

Las acciones de este continente no deben omitir palabra o acto en su propósito de destruir las condiciones peligrosas que amenazan la paz. Hagamos que nuestros actos aquí en Buenos Aires constituyan la más potente apelación posible a los que pueden declarar la guerra o la paz al través del mundo.

Solamente de esa manera la civilización será efectiva. De esa única manera sólo podremos nosotros solicitar el apoyo universal que autoriza a los gobiernos para hablar en nombre de sus pueblos al mundo con la voz no de la propaganda sino de la verdad.

Habiendo reafirmado nuestra fe pecaríamos de negligentes si dejáramos algo sin hacer que tienda a garantizar nuestra paz aquí y a darnos fuerza para trabajar. En la realidad, en el hecho, hagamos que éste se constituya en el campeón de las fuerzas de la paz, la democracia y la civilización.

## El reajuste del franco

*(Traducido de la Revista del Lloyd's Bank de Londres, especialmente para la «Revista del Banco de la República», por Fabio López).*

El sábado 26 de septiembre, a primera hora, el gobierno francés anunció su decisión de proponerle al parlamento un reajuste del franco. Con el fin de facilitar esta operación, los gobiernos de la Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos declararon que cooperarían para evitar hasta donde fuese posible todo desequilibrio en la base de los cambios internacionales que pudiese surgir, como resultado de esta medida. Los gobiernos de estos países anunciaron su opinión de que el éxito de esta política estaba relacionado directamente con el desarrollo del comercio internacional, y opinaron que era de importancia que se disminuyeran progresivamente las cuotas de importación hasta abolirlas finalmente. Estos gobiernos solicitaron la cooperación de los demás países y expresaron sus esperanzas de que ningún país intentara obtener ventajas desproporcionadas en los cambios internacionales, estorbando así el retorno hacia unas condiciones económicas más estables.

Tal era, en resumen, el anuncio oficial. El sábado se suspendieron los negocios de divisas, y el gobierno suizo anunció que acompañaría a

Francia en la desvalorización de su moneda. El gobierno holandés anunció un embargo de la exportación del oro. El texto de la legislación propuesta se publicó el lunes 28 de septiembre, y se legalizó el primero de octubre por la tarde. El cinco de octubre las autoridades italianas anunciaron que la lira sería desvalorizada en un 41%, y la moneda de Checoslovaquia también fue desvalorizada. Respecto a la actitud de Alemania, el doctor Schacht anunció que no habría ningún cambio inmediato en la política comercial de su país, e insistió en que Alemania tendría que conservar las restricciones de cambio. Además, anunció que Alemania deseaba cooperar bajo ciertas reservas, las cuales no han sido formuladas con precisión.

Desde el punto de vista del comercio internacional la primera consecuencia del anuncio tripartita fue el abandono de la paridad del franco de 1928 con respecto al oro. El gobierno obtuvo poderes legales para fijar el equivalente del franco entre 43 y 49 miligramos de oro del 900 % en vez de 65½ miligramos de oro igualmente fino. En términos de los cambios extranjeros, la paridad antigua de 15,09 francos por dólar que-

da reemplazada por una nueva, la cual puede fijar el gobierno francés entre 23,00 y 20,15 francos por dólar.

El comercio de divisas francesas fue restablecido el dos de octubre y el cinco del mismo mes las nuevas ratas fueron de 105-5/16 francos por libra esterlina, 4.91-5/8 dólares por libra, y 21,40 francos por dólar. Inmediatamente antes de la desvalorización, las cifras correspondientes eran 76-15/16 francos, 5,00 dólares y 15,19 francos.

La verdadera dificultad consiste en que en asuntos de política monetaria cada país ha actuado aisladamente con el resultado de que en la práctica, la rectificación de un desequilibrio ha creado nuevos desequilibrios. La Gran Bretaña volvió a la antigua paridad de oro en 1925, con el resultado de que el precio de la libra quedó en desequilibrio por lo alto con respecto a los costos internos de producción, o, sencillamente, nos convertimos en un país «de alto costo» en comparación con los otros países, lo que perjudicó nuestro comercio de exportación. Francia desvalorizó el franco en 1928 y disminuyó así sus costos de fabricación. Esto aumentó nuestras dificultades, y finalmente nos vimos obligados a abandonar el patrón de oro en septiembre de 1931. La depreciación subsecuente de la libra esterlina hizo que la Gran Bretaña se volviera «país de bajos costos» y en cambio los Estados Unidos, Francia y los países del «gold bloc» se tornaron países de altos costos. Pronto fue el turno de los Estados Unidos, y en 1933 y 34 éste último país desvalorizó el dólar y Francia y los países del «gold bloc» se quedaron solos con sus altos costos.

Estos países se vieron en la alternativa de reducir los precios, los salarios y los costos internos hasta que fuesen iguales al nivel mundial, o establecer esta igualdad desvalorizando sus monedas. Hasta el verano pasado Francia hizo esfuerzos vanos y costosos para seguir la primera de estas alternativas, mientras que Bélgica adoptó el otro modo de escape, desvalorizando su moneda.

Desde ese momento la paridad que había regido para el franco desde 1928 era insostenible, y lo importante era determinar el modo preciso cómo se haría el reajuste. ¿Se haría independientemente de los otros países, creando un nuevo desequilibrio, o se llegaría al equilibrio por medio de la cooperación internacional? Estas cuestiones esenciales se están definiendo en estos momentos. La cooperación internacional se ha logrado, hasta cierto punto. ¿Se logrará establecer el equilibrio internacional?

Comencemos examinando la opinión pública en los tres países.

Era necesario conseguir que la opinión pública en Francia apoyara el abandono del franco de 1928, el cual era mirado con veneración anteriormente. Luego, cualquier reforma debía tener como objeto el reajuste del franco respecto a la libra y el dólar, en reconocimiento del hecho de que el valor en oro de estas dos

monedas había cambiado desde 1928. Una vez que se hubiera apreciado este hecho fundamental, no quedaba razón para no cambiar el valor del franco en oro igualmente, siempre que se obtuviera la cooperación internacional, y después de lograr llegar a un acuerdo para impedir la «contra-depreciación» de las otras monedas. Sin esta promesa el público francés nunca hubiera aceptado el abandono de la antigua paridad de su moneda.

Igualmente, la opinión pública en Inglaterra hubiera rechazado cualquier compromiso que tuviera el efecto de restablecer el patrón de oro prematuramente, limitar nuestra libertad en asuntos de política monetaria, impedirnos que sostuviéramos un bajo tipo de interés, o restringir el resurgimiento de prosperidad en nuestro comercio interior. También insiste la opinión inglesa en que el franco no quede con un valor artificialmente bajo respecto a la libra, como antes de septiembre de 1931. También existe la creencia de que el valor del dólar es demasiado bajo respecto a la libra, y que la libra debería cotizarse a mucho menos de cinco dólares.

En los Estados Unidos igualmente la opinión pública desea que el gobierno conserve su libertad en asuntos monetarios, y no toleraría que la libra esterlina se depreciara hasta valer mucho menos de 4.866 dólares, como pasó en 1932 y principios de 1933. En ese país no se cree que hoy en día la libra esté muy sobrevalorizada con respecto al oro.

Ahora bien, la reconciliación de estas opiniones depende principalmente de los nuevos tipos de cambio, los cuales probablemente están casi en equilibrio actualmente.

Ninguno de los tres países tiene una ventaja de competencia sensible con respecto a los demás, y ninguna de las tres monedas está marcadamente sobrevalorizada o desvalorizada. Estas conclusiones son solamente provisionarias, porque los precios, salarios y costos franceses no se han ajustado completamente al cambio de política monetaria del verano pasado y puede ser que el franco esté un poco sobrevalorizado con respecto a la libra con el cambio al 105. Igualmente es probable que la libra tenga que caer a la vieja paridad de \$ 4,866. Sin embargo, los tipos de cambio existentes demuestran que no hay duda de que se puede alcanzar el equilibrio y que la cooperación ha reemplazado a la acción aislada. Esto último es por sí mismo una ventaja enorme, porque si los cambios se equilibran respecto a los costos y los precios, quedaría más fácil para los gobiernos ponerse de acuerdo para rebajar los aranceles aduaneros y modificar o anular las cuotas de importaciones y las restricciones de cambio. Una vez que el mundo comience a gozar de su antigua libertad económica, de manera que el comercio y las inversiones internacionales renazcan y vuelva la prosperidad, los problemas políticos del mundo serán más fáciles de resolver.

# Reglamentación del pago de importaciones

Texto del Decreto dictado por el Poder Ejecutivo

DECRETO NUMERO 2806 DE 1936

por el cual se establecen algunas formalidades para las importaciones de mercancías procedentes de Alemania, Italia, Dinamarca, España, Japón, Checoslovaquia, Austria, China, Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas y el reino de Siam o de cualquier otro país con el cual se adopten medidas restrictivas.

*El Presidente de la República de Colombia,*

en uso de sus facultades legales, y especialmente de las que le confiere el artículo 6.º de la Ley 31 de 1935,

DECRETA:

Artículo 1.º Desde la fecha del presente decreto todas personas naturales o jurídicas domiciliadas en el territorio de la república que hayan verificado o verifiquen en lo futuro importaciones de mercancías procedentes de Alemania, Italia, Dinamarca, España, Japón, Checoslovaquia, Austria, China, Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas y el reino de Siam o de cualquier otro país con el cual se adopten medidas restrictivas, deberán verificar el pago de las mismas por medio de giros emitidos por el Banco de la República a favor de los exportadores de dichas mercancías o de los cesionarios de las letras a que ellas se refieran extendidos en moneda extranjera. Queda prohibido por lo tanto, todo pago por el valor de las importaciones a que se refiere el presente decreto, en moneda legal dentro o fuera del territorio de la república, y en forma diferente de la ordenada por medio del presente artículo.

Artículo 2.º Los bancos encargados del cobro de las letras extendidas a cargo del comercio importador no podrán efectuar el reembolso de esos efectos al cobro sino en la forma prescrita en el artículo anterior, o sea mediante giros del Banco de la República a favor de los exportadores o de sus cesionarios. Queda prohibido a los bancos o particulares encargados de efectos al cobro entregar en cualquier especie dentro o fuera del país el valor de las sumas recaudadas en moneda legal por concepto de esas cobranzas en forma distinta de la prevista en el artículo primero.

Parágrafo. Las cuentas que en moneda legal abran los bancos a sus corresponsales en el exterior para acreditar el valor total o parcial de los efectos llegados al cobro no podrán afectarse sino en forma que acredite plenamente que el reembolso se efectúa por conducto del Banco de la República.

Artículo 3.º Los importadores que hayan recibido o reciban en lo futuro mercancías de los países nombrados en el artículo 1.º en cuenta corriente, sin que medie giro o cobranza a su cargo, sólo podrán verificar el pago en las condiciones prescritas en el mismo artículo mediante entrega al Banco de la República de la moneda legal correspondiente o de giros debidamente autorizados para que éste efectúe las remesas correspondientes. Queda terminantemente prohibido, bajo las sanciones previstas en el presente decreto, toda entrega en moneda legal a agentes o representantes de casas extranjeras para abonar al valor de mercancías importadas.

Parágrafo. Los importadores a que se refiere el presente artículo deberán presentar a la oficina de control de cambios y exportaciones, dentro del plazo de 30 días, una relación de las sumas que adeudan a casas exportadoras sobre las cuales no se haya extendido giro a cargo, indicando el nombre del acreedor, el vencimiento y la cantidad, y al mismo tiempo una relación de las mercancías que tengan pedidas y que deban ser cubiertas en la misma forma, indicando el número del pedido y su valor.

Artículo 4.º Encárgase a la Superintendencia Bancaria de la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones impuestas por el presente decreto a las entidades bancarias y por lo tanto en las visitas que practique deberá obtener comprobación de que las sumas recibidas en pago de letras correspondientes a importaciones de los países nombrados, sólo han sido utilizadas en la forma prevista en el presente decreto.

Artículo 5.º Las contravenciones a las disposiciones del presente decreto se castigarán con una multa igual al monto del valor de la operación, aparte de la suspensión en el otorgamiento de licencias de importación, cuando la contravención haya sido cometida por un importador. Las sanciones serán impuestas por la prefectura del cuerpo auxiliar del poder judicial, de acuerdo con los decretos 238 de 11 de febrero y 2294 de 14 de septiembre de 1936.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 11 de noviembre de 1936.

ALFONSO LOPEZ

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

*Gonzalo Restrepo*